

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

003194

Quintero 20 AGO. 2015

VISTOS:

El Informe N° 555/15 de fecha 03 de Agosto del 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sesión de concejo ordinaria N° 98 del 12 de Agosto del 2015, aprobación de caducidad Patente de Alcohol de Restaurant.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

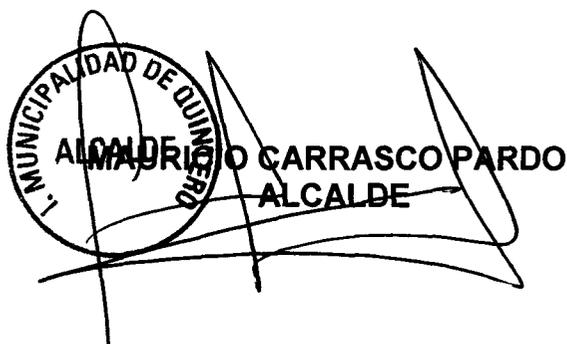
DECRETO

CADUQUESE la Patente de Alcohol de Restaurant Roles [REDACTED] - [REDACTED] local ubicado en Avda. 21 de Mayo N° 1170 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MERY CALDERON VERDUGO** RUT N° [REDACTED] por no ejercer la actividad.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl